

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XVI.

Lunes 14 de Noviembre de 1892.

NÚM. 696.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO

Lista para cubrir los gastos de impresión del Manifiesto que se ha remitido á todos los Veterinarios de España.—*Sección editorial*: Carta abierta.—Puntos de atención!—Recompensas merecidas.—Banderillas de fuego.—*Sección científica*: Revista extranjera.—El curanderismo.—*Sección oficial*: Reglamento reorganizando la Asociación general de Ganaderos (continuación).—Ordenanzas Municipales (continuación).—Anuncios.

LISTA DE SUSCRIPTORES

que contribuyen con la cuota convenida en la Base 6.^a de la Junta Central de reformas de la ciencia Veterinaria para cubrir los gastos de impresión del Manifiesto que se ha remitido á todos los profesores veterinarios de España.

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	284,75
D. Teodoro de Blas Salcedo, Veterinario militar en la Coruña (Galicia).....	1
D. Sebastián Bermejo, Baldorcete (Madrid).....	1
D. Felipe H. Alonso, Olmedo (Valladolid).....	1
TOTAL.....	287,75

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 14 DE NOVIEMBRE DE 1892.

De *El Diario Mercantil de Zaragoza* reproduciremos unos artículos que, bajo el pseudónimo de Otelo, han visto la luz pública en el pasado mes de Octubre, dirigidos al Rector de la Universidad de Zaragoza bajo el título de carta abierta.

CARTA ABIERTA

Al Excmo. Sr. Rector de esta Universidad

I

Excelentísimo señor: Perdone V. E. si estas mal trazadas líneas van á robarle algunos momentos de tiempo que necesitará emplear en provecho de las atenciones de su elevado cargo.

Hace tiempo que venía estudiando el mecanismo que dá impulso y vida á ese centro docente cuya buena marcha está encomendada al celo y solicitud de V. E.

Había oído mucho y aún echado de ver algo, que me parecía que debía ser corregido y enmendado; algo que caminaba tan sin rumbo fijo como planeta que gira fuera de su órbita; pero los altos respetos que V. E. me merece, jun-

tamente con los que á su lado militan en el sacerdocio de la enseñanza, el natural temor de decir algo que pudiera molestarle, y la falta de oportunidad, habíame contenido y obligado á dejar en reposo mis instintos inquisitivos y batalladores. Hoy han variado las circunstancias. Se acaban de abrir las puertas del templo de la ciencia de par en par á la juventud estudiosa, y ya en este caso conviene fijar la consideración sobre algunos puntos concretos que lastiman en concepto de muchos y en no escasa medida, el buen nombre del profesorado, y sobre todo, los intereses de los padres de familia, harto abandonados por desgracia en los tiempos que corremos.

No todos, pero sí algunos de los catedráticos, hemos oído que abusan hasta el punto de no emplear en la cátedra la hora y media justa que determina el reglamento.

Otros, y estos ya son bastantes, confían su trabajo á los sustitutos ó auxiliares sin causas bastante fundadas que justifiquen su falta de asistencia.

Y no son escasos los que asienten, si no autorizan, el anticipo de las vacaciones cuando llegan las Natividades, Carnavales ó Semana Santa.

Y la verdad es, Excmo. Señor, que el autor de este pobre escrito entiende que solamente á la autoridad del Rector incumbe la obligación de evitar tales desvíos, haciendo que prevalezca ante todo y sobre todo el peso de su autoridad, prescindiendo siempre de toda clase de consideraciones de compañerismo y de amistad, y ateniéndose al exacto cumplimiento de la ley.

Por de pronto, V. E. debería empezar por proponer al Gobierno la supresión de los auxiliares de todas clases y para que la enseñanza no sufriera menoscabo en las ausencias y enfermedades *verdaderas* de un catedrático, haciendo que los claustros de cada Facultad, Escuela es-

pecial ó Instituto al arreglar el cuadro de horas y profesores determinara la asignatura ó asignaturas que cada profesor debería sustituir gratuitamente en ausencias ó enfermedades de sus compañeros.

¿Que no sentaba bien la medida? Pues todavía sería más conforme el que ellos mismos pagaran de su bolsillo al que tomara á su cargo el hacer el trabajo que les correspondía.

Entonces vería V. E. como disminuía el número de sustitutos hasta el punto acaso de no necesitarse ninguno. Mientras el Estado los pague. ¿Quién va ha ser tan tonto que no se aproveche de tal ventaja?

¿Quién dejará de informar ó visitar á la hora de clase, quien no asistirá al esquiío, recolección de la aceituna y otras mil ocupaciones análogas, abandonando por quince, veinte ó más días su cátedra?

En todos los institutos bien organizados, se suplen las faltas con los de su misma clase sin gravar el presupuesto del Estado.

En ley de reciprocidad, el Médico sustituye al Médico, el empleado al empleado y el militar al militar, si no en el mismo grado de categoría, con el de su inferior más inmediato.

¿Que un profesor no emplea la hora y media en la cátedra? Pues en castigo de la falta se le impone la supresión del sueldo correspondiente á aquel día.

¿Que los estudiantes se toman las vacaciones antes del día señalado? Pues el Catedrático debe permanecer en su asiento sin faltar ni un minuto, haya ó no alumnos que lo escuchen, dando la lección por explicada.

Esto lo podía y debía hacer V. E. en bien de ese rebaño de inquietos corderillos que pacen en los vastísimos campos del saber y en los luminosos horizontes de la ciencia, que caminan por ella sin

rumbo conocido, y que por lo mismo, necesitan un guía, pero un guía tan discreto, tan solícito, tan cuidadoso y tan bueno como es V. E.

Las familias mandan á estudiar á sus hijos, en la creencia íntima y profunda de que el Rector ha de hacer con ellos oficios de padre. ¿Puede faltar V. E. á esta confianza que tanto le honra y enaltece? No; porque tiene conciencia de su deber y de su valía.

Según lo que yo entiendo solo le falta á V. E. una condición para ser un modelo entre todos los de su clase; la de la energía y la entereza, para obligar á todos sus subordinados á que cumplan con mayor esmero sus deberes profesionales.

Ojalá que esta carta logre despertar en V. E. las arrogancias que yo echo de menos.

Mucho me felicitaría de ello y mucho se felicitarían los padres de familia, que al fin habían de ser los que recogerían el fruto, en igual grado por lo menos que sus hijos. Como he de continuar mañana, hago aquí punto final, siendo entre tanto de V. E. respetuosísimo admirador,

OTELO.

¡PUNTOS DE ATENCION!

Acostumbrados ya los lectores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA á que la mayor parte de los números digan algo sobre el Sr. Anguiano y de los antireformistas que aplauden sus actos, sufren aquéllos un desencanto el día que esta Revista llega á sus manos y ven que nada dice al repararla con interés.

Y como quiera que aún hay motivo para hablar largo y tendido hasta el punto que va á ser preciso fundar una sección especial, en la que se consigne la conducta seguida por dicho señor

Anguiano y demás súbditos que forman su Kábila con los reformistas, en la seguridad de que no ha de faltar material, daremos principio por decir algo, aunque sea con disgusto de los señores á quienes aluda, y con permiso de... ya saben ellos de quien, hasta conseguir su conversión.

Pero antes de dar comienzo á dirigir los fustazos con nuestro látigo moralizador á la Kábila Angueriana, bueno es que digamos cuatro palabras respecto á las condiciones del establecimiento donde se guarida, digno de ella, para que lo sepan aquéllos de nuestros lectores que desconozcan la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

El establecimiento de referencia es sin disputa la Escuela que cuenta con peor local de todas las Escuelas del ramo, circunstancia que la recomiendan para ser la primera que se suprima ó se instale en buen edificio, ó se reorganice. Sus cátedras reúnen pésimas condiciones, lo mismo que sus gabinetes y cuantas dependencias tiene, pues todo el edificio se halla en ruina progresiva.

Carece de gabinetes de física, química é historia natural, de laboratorios de fisiología, de terapéutica, de zootecnia, de anfiteatro anatómico, de clínicas, de huerta, etc.

El material de enseñanza es escaso, antiguo y malo.

En cuanto al personal de la misma se compone de reformistas puros, y en su consecuencia está al lado de lo que pide y solicita la clase, y de antireformistas de los de peor índole, que la perjudican en extremo.

Con el objeto de que estos últimos sean conocidos por todos, expondremos sus nombres, pues así como los de Téllez, Elola, Molina, Espejo, Pisón, Villar y otros, serán en todo tiempo venerados por sus elevadas miras en favor de la clase, en cambio los Anguianos, Robe-

res, Saines, Martínez y Aramburos, conviene que se sepa, han sido y lo son sus *Caines*.

En este artículo no nos ocuparemos más del Sr. Anguiano por compadecernos ya de él, y nuestra puntería la dirigiremos al Sr. Robert, Catedrático de Anatomía de esta Escuela, por ser, entre todos los citados, el que con mayor disgusto vé el plausible movimiento reformista, y el que furtivamente dirige mayores censuras á los apóstoles del ideal reformista, sin tener la valentía de hacer públicas sus convicciones, para no tener el gusto de sostener con él una discusión razonada sobre tan importante asunto, del que ha de depender la vida ó muerte de nuestra clase.

Pero ya que, por lo visto, el señor de que nos venimos ocupando se propone seguir oculto haciendo la guerra por mediación de otro, nosotros queremos proporcionarle ocasión para que defienda su causa, luciendo con tal motivo su *valiosa pluma*, ya que de orador tiene dadas pruebas de tener cualidades excepcionales en sus explicaciones que no *explica*. El Sr. Robert comprende bien que es hora de que nos conozcamos todos, y esta ha llegado, como oportunamente se hace constar en el Manifiesto publicado por los Veterinarios reformistas.

Y para no ser demasiado extenso, á fin de no molestar en exceso á aquellos que tengan la paciencia de leernos, haremos unas preguntas al propio Sr. Robert, de cuya contestación, que de su caballerosidad esperamos, servirá para inclinar nuestra opinión, que es la de muchos.

¿Es cierto que el Sr. Robert aún no tiene programa de las lecciones que ha de explicar á sus alumnos, aunque así lo han dispuesto vigentes disposiciones, y que cuya falta obedece para obligarlos á que compren su obra?

¿Es verdad que no explica las asigna-

turas que tiene á su cargo, y que se conforma con que los alumnos lleven mejor ó peor aprendidos los cuadros que figuran en su obra, sin que medie previa explicación del profesor, como así lo tiene dispuesto la ley?

Los demás señores que se cifan siguen las locas ó ciegas intenciones del jefe del establecimiento, por mala voluntad á los reformistas unos, por egoismo otros, alguno para servir de instrumento de aquél, etc., pues no en vano se habría de hacer la reconciliación de los que hasta no ha mucho tiempo han sido los mayores enemigos, como los Sres. Robert y Anguiano, y éste con su sobrino, para formar una sola voluntad entre los cinco personajes de referencia, para combatir el ideal reformista.

Aquí hacemos punto final hasta la contestación, pues no queremos creer no reuna ninguno de los aludidos condiciones para contestar, aunque bien comprendemos que una cosa es copiar ó traducir, y otra escribir por cuenta propia.

LA VOZ PÚBLICA.

RECOMPENSAS MERECIDAS

La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País celebró el día 31 de Octubre último sesión extraordinaria para adjudicar los premios del certamen público que con objeto de conmemorar el IV centenario del descubrimiento de América, abrió convocatoria el mes de Abril.

De los nueve temas, el cuarto trataba de los «Medios para mejorar nuestras razas caballar, vacuna, cabría y de cerda, y medios de aprovechar los huesos y demás despojos de dichos animales en beneficio de la Agricultura, comprobando con datos prácticos y estadísticos los teóricos que se aconsejen.»

El premio lo ha obtenido nuestro

querido compañero D. Pedro Moyano y Moyano, Profesor auxiliar de la Escuela Veterinaria de Zaragoza, y la mención honorífica D. Manuel Serrano y Frandini, Presidente de la Cámara Agrícola aragonesa. Además de estas dos Memorias, se presentó otra que fué desechada por el Jurado, y que según se dice era del Dr. Anguiano.

En los demás temas han obtenido premio el General Lasala, el Catedrático del Instituto de Burgos D. Aniceto Llorente y el Ingeniero agrónomo D. Manuel Gayán, y menciones honoríficas el Catedrático de filosofía y letras D. Eduardo Ibarra y el director del *Mundo Agrícola*, D. Luis López.

El acto de abrir los pliegos de los trabajos premiados resultó solemne, haciendo entrega de los premios Su Eminencia el Cardenal y Obispo auxiliar y el Sr. Barón de Mora.

Damos la más cumplida enhorabuena á todos los señores premiados, y muy particularmente á nuestro querido compañero Sr. Moyano, cuyo triunfo le honra en alto grado.

BANDERILLAS DE FUEGO

Dice *La Veterinaria Contemporánea*:

«En las fórmulas químicas que se publicaron en el núm. 63 y en el artículo *Alteraciones del Hígado en un cerdo*, se cometió el error de imprenta, que el autor no pudo subsanar por estar ausente de Madrid y HABER CORREGIDO LAS PRUEBAS EL SR. ALVERO, pero del cual se habrán hecho cargo nuestros lectores, por muy poco versados que estén en asuntos de Química.»

Luego, según el colega, el Sr. Alvero, redactor principal y Director temporero de la *Contemporánea*, y autor de la Química Veterinaria que se publica aneja á esta Revista, no conoce las fórmulas químicas

y sabe menos que los lectores, muy poco versados en estos asuntos

¡Bonita manera de tratar al Sr. Alvero, que para nosotros es más ilustrado y tiene más talento que el Director propietario de dicha Revista, y valiente modo de recomendar la adquisición de la Química que publica la empresa mercantil!

Del mismo periódico del Sr. Alcolea:

«A pesar de las felicitaciones que parece haber recibido el autor (el Sr. Alvero) de la titulada *Ciencia Recreativa*, y de que parece desprenderse de tales felicitaciones el deseo de que continúen publicándose artículos de esta índole, el Director de esta Revista se vé obligado á suspender definitivamente la publicación de los mismos, porque son incompatibles de todo punto las tendencias científicas y serias (¿?) de *La Veterinaria Contemporánea*, con los lapsus y herrejías científicas.....» ¡¡¡Basta del pobre Sr. Alvero!!!

Se conoce que el Sr. Alvero ya no puede hacer el juego al Sr. Alcolea, que, ingrato de suyo, empieza á barrer con la escoba la cáscara de la narauja que chupó. Esperábamos esto y mucho más del hijo adoptivo, que después que su Papá le dió la una y la otra cátedra, le volvió la espalda y lo puso como chupa de dómine en cuantos sitios frecuentaba.

El proceder de *La Contemporánea* es de lo más incorrecto que puede darse, porque aunque fuese cierto que el Sr. Alvero, no por ignorancia, se hubiese distraído al corregir las pruebas, con rectificar sencillamente ó echar la culpa al *anónimo cajista*, como se hace de ordinario, se salía del paso, sin necesidad de ridiculizar al compañero, ni menos injurarlo insinuando que *sabe menos Química que los muy poco versados en estos asuntos*.

¡¡Pero, señor!! ¿para cuándo son las formas *educativas* y sociales?

¡Que *parece* haber recibido felicitaciones.... que *parece* desprenderse..... que comete *lapsus* y *herejías científicas!*... Apaga y vámonos. O el Sr. Alvero es un santo varón ó tiene que decir las verdades del barquero al *ídolo* que contribuyó á crear.

La ingratitud, que es uno de los vicios más feos del hombre, *parece* que está en la masa de la sangre de ciertos entes cuando llegan á escalar ciertos puestos con la ayuda ajena y sin más méritos que la adulación, el jesuitismo y la hipocresía más refinada. Toman á las cosas y á las personas como medio de satisfacer sus ambiciones, y una vez satisfechas las arrojan de su lado con la mayor desvergüenza y el más refinado cinismo.

Y aún hemos de ver cosas de mayor cuantía, así que el otro socio no le sirva para su explotación.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

REVISTA EXTRANJERA

Los microbios y las enfermedades microbianas en Medicina Veterinaria, por Mrs. Mosselman, profesor, y Lienaux, repetidor en la Escuela de Medicina Veterinaria del Estado.

Continuación (1).

Inoculaciones experimentales.—Las especies á las que es posible conferir la enfermedad experimental son el buey, el carnero, la cabra y el cobaya. El conejo es refractario. El asno y el caballo no contraen más que un ingurjitamiento local.

La receptividad de las especies por este bacilo le diferencia suficientemente del de la septicemia de Pasteur, al que se

asemeja mucho por sus caracteres físicos, su colorabilidad, su facultad anaerobia y por las lesiones enfisemato-gangrenosas que provoca. El bacilo séptico es patógeno para todas las especies, salvo el buey; el bacilo del carbunco no lo es más que para los ruminantes y el cobaya.

La inoculación dérmica á la lanceta ó por escarificaciones superficiales queda siempre sin resultado; al contrario, la introducción del virus en el tejido celular subcutáneo ó en el tejido muscular es seguido de éxito. Sin embargo, hay que tener en cuenta la dosis inyectada y el lugar de la inyección. Las dosis muy débiles no producen la enfermedad y confieren la inmunidad; la inoculación de una dosis suficiente para producir la muerte en los sitios de elección, es inofensiva en el tejido celular subcutáneo de la cola y de las extremidades de los miembros. Las experiencias de Mr. Arloing han demostrado que esta inmunidad local, que la observación clínica había permitido comprobar, está en relación con la densidad mayor del tejido conjuntivo y de las temperaturas más bajas de estas regiones. Ha podido, en efecto, vencer esta inmunidad, calentando la región ó dilacerando el tejido celular.

A continuación de la inserción del virus en el tejido subdérmico, se vé producir un ingurjitamiento inflamatorio doloroso y progresivo que gana las regiones vecinas y determina la muerte en veinticuatro á cuarenta y ocho horas en el cobaya.

La inoculación intra-venosa de dosis débiles, pero mortales por el procedimiento subcutáneo (tres á cinco gotas de jugo en los bovinos jóvenes, $\frac{3}{10}$ de gota en los carneros), provoca una reacción, febril bastante intensa; no se desarrolla el tumor si se ha tenido cuidado de no depositar el virus en el tejido celular que rodea al vaso. El animal así inocula-

(1) Véase el núm. 695 de esta Revista.

do está vacunado contra la reacción pasajera de una segunda inyección venosa y también contra la inoculación subcutánea de un virus mortal; la reacción de este último consiste entonces únicamente en la formación de un absceso curables, cuyo pus contiene los gérmenes virulentos.

Si se ha traspasado la cantidad soportada en los vasos, se vé evolucionar la enfermedad típica con tumores. De la misma manera, si después de la inyección intra-vascular de una dosis soportada, se provoca una hemorragia en el tejido conjuntivo, aparece un tumor específico mortal en el punto de la solución de continuidad vascular y en los bacilos, habiendo hecho irrupción en su medio predilecto.

La afección es transmisible por las vías respiratorias; los resultados son los mismos que por la vía sanguínea. La enfermedad puede, en fin, transmitirse por el tubo digestivo intacto, á condición de que el virus sea muy activo; los tumores aparecen en puntos alejados del sitio de entrada.

Etiología y patogenia.—El carbunco bacteriano es endémico en ciertas comarcas; se presenta particularmente durante el verano y hace estragos menos importantes que el carbunco bacteriano. Los animales se inoculan accidentalmente; con débiles dosis procuran la inmunidad y ésta se transmite de la madre al feto; una parte de los animales expuestos al contagio quedan sin resultados. Pero los que desde luego reciben una dosis suficiente no tardan en sucumbir.

El virus parece poder introducirse por diferentes vías. Las heridas del tegumento externo en las regiones favorables son más particularmente propios á su evolución; pero la inhalación de polvos cargados de virus desecado, así como la ingestión de forrajes manchados de materias virulentas muy activas, pueden

ocasionar también la enfermedad. En los casos de heridas cutáneas, el tumor característico se desarrolla en el sitio mismo de la inoculación; en los dos últimos casos, los bacilos se multiplican en la sangre y determinan la formación de tumores en los parajes en que encuentren una entrada para penetrar en el tejido conjuntivo ó muscular. La dislaceración de algunas fibras de un músculo, la alteración del endotelio vascular (puede ser por los productos del bacilo), la formación inopinada de una herida ligera, son otros tantos factores que reglarán el asiento de los accidentes localizados y de los tumores secundarios.

Atenuación.—*Inoculaciones preventivas.*—El virus se atenúa espontáneamente cuando es abandonado al contacto del aire; se puede obtener artificialmente el debilitamiento de su virulencia por medio de antisépticos y del calor. Este último agente ha suministrado á monsiures Arloing, Cornevin y Thomas, el medio de confeccionar vacunas de intensidades variables. La serosidad natural de las lesiones específicas ha podido ser atenuada en diferentes grados por una temperatura de 65 á 70° sostenida durante un tiempo más ó menos largo. Sin embargo, estos autores operan de preferencia sobre la serosidad desecada á la temperatura de 30 á 35°; el virus desecado es, en efecto, más fijo que la serosidad líquida, porque los esporos son mucho más resistentes al estado seco que al húmedo. Esta substancia virulenta desecada resiste á temperaturas de 80 á 90° sin perder nada de su actividad; reducido en polvo y humedecido y llevado á temperaturas que varíen de 60 á 110°, se atenúa progresivamente. Los virus debilitados hasta el punto de no ser mortales, vacunan al organismo contra los virus más activos. Los autores franceses preconizan el empleo sucesivo de dos vacunas, la una sostenida á 100° y la otra á 90° durante

siete horas. Estas dos vacunas están secas cuando se las retira de la estufa en que han sido preparadas; la dosis empleada por cabeza es de un centígramo de polvo diluido en un gramo de agua. Se empieza por la vacuna á 100° y se termina ocho días después por la otra. Las inoculaciones se hacen en el tejido celular de la oreja ó de la cara externa del muslo. Se elige para practicarlas el fin del invierno ó del otoño. Es preciso guardarse de inocular durante los grandes calores; una temperatura elevada aumenta la actividad del virus.

Las consecuencias de las inoculaciones vacinales son locales y generales. En el punto inoculado sobreviene un ingurjamiento generalmente débil y que cura espontáneamente. Al mismo tiempo se desarrolla una reacción febril que acusa la existencia de la enfermedad bajo su forma benigna.

Kitt preconiza una vacuna única obtenida á 90°.

Cuando el virus ha sido debilitado así artificialmente puede volver á adquirir su primera actividad por el paso sucesivo en cobayas jóvenes y también bajo la influencia del ácido láctico, etc.

Se pueden vacunar también á los animales inyectándoles virus natural, sea en el tejido celular ó en la sangre. Hemos visto más arriba que la inoculación de pequeñas dosis en el tejido conjuntivo confiere la inmunidad en lugar de la enfermedad y que la sangre soporta dosis relativamente fuertes del virus. Pero la inyección en las venas debe hacerse con grandes precauciones, á fin de evitar la infiltración del virus en el tejido circunvecino, de manera que, en la práctica, los virus atenuados son generalmente preferidos al virus natural para conferir la inmunidad.

MAL ROJO DEL CERDO

Esta enfermedad especial del cerdo

es infecciosa y contagiosa; ataca generalmente á los adultos y á los de razas perfeccionadas. Su existencia se revela por una reacción febril muy intensa, por manchas rojas ó violáceas, al principio discretas, después confluentes, sobre el tegumento cutáneo, por una diarrea más ó menos intensa, sucediendo á la constipación y frecuentemente también por la tos. La rubicundez cutánea puede faltar en los casos muy agudos.

La duración de la enfermedad es siempre corta, por término medio de dos días; puede también durar cuatro ó cinco días, y del mismo modo puede ser fulminante.

La muerte no es su terminación ordinaria; por lo tanto, gran número de cerdos pueden curar. Desde luego, todos los cerdos que hayan estado en contacto con enfermos no contraen necesariamente la enfermedad.

La autopsia revela el estado congestivo de los capilares en general. Existe infiltración serosa de la piel y del tejido celular subcutáneo, inyección con petequias y exudación sero-fibrinosa del peritoneo, pleura y pericardio. Alteraciones del mismo orden se asientan en el tubo gastro-intestinal, cuya mucosa está roja, espesada, infiltrada; el epitelium se descama en varios puntos y á veces existen ulceraciones en vía de formación.

Las glándulas vasculares sanguíneas (bazo, gánglios, placas de Peyero) se tumefican por congestión, exudación y extravasación; los riñones, los pulmones, el corazón, presentan siempre inyección, y con frecuencia extravasaciones. Raramente existen las lesiones múltiples de la bronco-pneumonía.

El germen del mal rojo es un fino bacilo cilíndrico que recuerda el de la septicemia de las ratas (1); tiene 0^{mm},001

(1) La septicemia de las ratas ha sido obtenida experimentalmente por Koch, inoculando sangre en putrefacción bajo la piel de

á 0^{mm},002 de largo por 0^{mm},0001. Se le encuentra en la sangre, sobre todo en los capilares finos, á los que tapiza la pared interna: existe también en los exudados y en todos los órganos enfermos: hígado, bazo, riñones, gánglios linfáticos, médula de los huesos, etc., en las materias fecales y en la orina. Este agente no debe ser confundido con un grueso bastoncillo que se encuentra en la sangre de la mayoría de los cerdos enfermos y que no presentan ninguna propiedad patógena específica. Este último germen no se observa jamás en la enfermedad experimental y proviene probablemente de una invasión secundaria que se produciría en el animal enfermo. El punto de partida de esta infección colateral sería el intestino, en el cual el bastoncillo de que hablamos se encuentra en abundancia; se encuentra, en efecto, en la sangre en cantidad tanto menor cuanto más se aleja de la cavidad abdominal. Pasteur y Thuillier, que son los primeros que han descrito el bacilo del mal rojo, le señalaron la forma de un 8 de guarrismo; esto no es más que un error de observación que los métodos de coloración

estos animales. La afección se transmite fácilmente á la rata casera, mientras es refractaria á la del campo. El microbio ofrece con el del mal rojo muchas semejanzas; tienen la misma forma, iguales dimensiones; son más bien anaerobios que aerobios; toman bien el Gram y el Weigert. El cultivo en gelatina por picadura de la septicemia de las ratas, produce una colonia de ramas radiadas como el del mal rojo, pero cuyos rayos se confunden; mientras que los del mal rojo son distintos; la gelatina no se licua por ninguno. La patata no se presta, aunque mal, á su vegetación. Los dos se alargan mucho en los cultivos. El pichón sucumbe con igual rapidez al mal rojo que á la septicemia de las ratas. El conejo al contrario, es mucho más sensible á la primera de estas enfermedades. Los dos producen en el pichón y en la rata un gran ingurjitamiento del bazo y lesiones congestivas de los diferentes órganos.

ción y el perfeccionamiento de los aparatos han hecho desaparecer.

Este bacilo es inmóvil.

Cultivos.—El bacilo del mal rojo es, sobre todo, anaerobio, pero vegeta también al aire; se multiplica ya á la temperatura de 20°, pero lo hace mejor en la estufa.

La sangre y la pulpa de los diversos órganos enfermos pueden servir de semilla. Ésta será tanto más pura cuanto más lejos se tome de la cavidad abdominal.

Los diversos medios se prestan bien al cultivo, pero el germen no fructifica bien sobre la patata, sobre todo en presencia del oxígeno.

Produce en el caldo, después de cuarenta y ocho horas, un ligero enturbiamiento uniforme, que más tarde se deposita en una capa gris blancuzca.

Los cultivos por picadura sobre gelatina, son característicos. El germen se multiplica, sobre todo en las partes profundas, y forma sobre el trayecto de la picadura un rastro, del cual emergen, irradiándose en borlas sedosas, que dan al todo el aspecto de un cepillo de vidrio. Esta forma característica no se obtiene sino con una gelatina que sea muy espesa. El bacilo se alarga sensiblemente en sus cultivos.

Investigación y coloración.—Se puede demostrar la presencia del germen específico en la sangre, los líquidos exudados y en los cortes de los diversos tejidos afectados; vista su pequeñez, se aconseja no examinar más que preparaciones coloreadas y emplear aumentos de 800 diámetros al menos. El bacilo del mal rojo fija todos los colores de anilina en solución hidro-alcohólica; su reacción persiste después de las reacciones de Gram y de Weigert.

Inoculaciones experimentales.—Estos bacilos son mortales para el cerdo, el conejo, la rata y el pichón. Las tres últi-

mas especies son sobre todo sensibles y sucumben á inoculaciones subcutáneas, intra-peritoneales ó intra-venosas de un producto virulento cualquiera, natural ó de cultivo.

La inoculación subcutánea puede fracasar en el cerdo; la ingestión, aun cuando con frecuencia confiere la enfermedad, no es muy cierto en sus resultados.

La rata y el pichón sucumben después de dos á cuatro días; el pichón se acurruca como en el cólera; el conejo muere después de tres á seis días. Las lesiones que se observan en la autopsia consisten en una hipertrofia del bazo con congestión del hígado y de los gánglios.

El cobaya, la rata, el perro y la gallina son refractarios á la inoculación experimental.

Etiología y patogenia.—Aun cuando ciertos ensayos de infección por las vías digestivas practicados en Alemania por Lydtin hayan sido infructuosos, hay lugar de admitir, no obstante, que en las condiciones naturales el virus penetra por el tubo digestivo.

La materia virulenta ingerida por los cerdos sanos consistirá, sobre todo, en deyecciones intestinales de los enfermos. El poco cuidado que se tiene en las pilas en que comen y las condiciones defectuosas de las pocilgas (aereación, iluminación, limpieza), son de naturaleza á favorecer la propagación de la enfermedad, del mismo modo que otras diversas afecciones del cerdo.

Los cerdos adultos, sobre todo los de raza perfeccionada (inglesa), son los que están más sujetos á contraer la enfermedad; los cochinitos de raza aborigena son más resistentes.

Atenuación.—Vacunación.—El mal rojo del cerdo se aclimata muy bien en el pichón y el conejo, adquiriendo en estas dos especies una gran virulencia; pero mientras que su paso, repetido á través del organismo del pichón, lo hace

más activo para el cerdo, el del conejo, al contrario, disminuye su virulencia por este último. Esta atenuación es tal en un momento dado, que el virus procedente del conejo no mata al cerdo; le torna, sin embargo, enfermo y le comunica la inmunidad para el virus fuerte. La atenuación así obtenida se mantiene en los cultivos hechos en seguida en los caldos ordinarios, y estos cultivos pueden servir para vacunar al cerdo.

En la práctica se utilizan dos vacunas, á las que se hace obrar sucesivamente con diez días de intervalo; se empieza por una vacuna débil y se termina por una segunda cuya virulencia es mucho más fuerte.

Los cerdos jóvenes son menos sensibles á la enfermedad; por lo tanto deberá vacunarse de preferencia á los jóvenes. La inmunidad obtenida no dura mucho más de un año, pero este término es suficiente para las necesidades de la cría y del engrasamiento.

PNEUMO-ENTERITIS Ó CÓLERA DEL CERDO

La pneumo-enteritis de los cerdos es una enfermedad infecciosa y epidémica que durante mucho tiempo ha sido confundida con el mal rojo. Ha sido descrita en primer lugar en América por Salmón, bajo el nombre de *hog cholera*; ha sido objeto en Francia de los trabajos de Rietsch y Jobert, de Cornil y Chante, messe á propósito de las epizootias de Marsella y de Gentilly; ha sido estudiada por Selander sobre los cerdos de Suecia y de Dinamarca.

Esta enfermedad ataca particularmente á los cerdos jóvenes y es casi siempre mortal. Se manifiesta por síntomas algo diferentes, según los países en que ha sido observada.

Según Salmón, la enfermedad es aguda ó crónica. En este último caso se comprueba inapetencia, una diarrea per-

sistente y el debilitamiento lento de los enfermos. Cuando el mal es agudo, la diarrea es más intensa y sanguinolenta. En ambos casos el intestino está muy alterado, particularmente el intestino grueso. Este último presenta ulceraciones y un gran espesamiento de su mucosa cuando la enfermedad ha sido lenta; cuando la evolución ha sido rápida las lesiones toman un carácter hemorrágico y se asientan no solamente sobre el ciego y el cólon grueso, que están fuertemente inyectados y ulcerados, sino también sobre el bazo, riñones, hígado y los ganglios del mesenterio. Los pulmones con frecuencia están intactos; pueden observarse también algunos núcleos de hepaticización en el período último de la forma lenta. La piel del cuello, vientre y á veces de todo el cuerpo está coloreado en rojo.

Las lesiones intestinales son, pues, dominantes en la enfermedad estudiada por Salmón.

La enfermedad estudiada en Francia se caracteriza por una fiebre intensa con postración considerable de los enfermos, vacilación en la marcha y á veces parálisis. Bien pronto se presenta una diarrea serosa, intensa y fétida, con frecuencia precedida y á veces seguida de constipación; al mismo tiempo, ó poco después, se muestran los signos de una afección; tos quintosa, ronca, aceleración y trastornos respiratorios, destilación mucosa abundante.

Los síntomas dominantes varían según el predominio de los trastornos intestinales ó pulmonares. En la epizootia de Marsella la enteritis fué constante y las lesiones pulmonares contingentes; al contrario la bronco-pneumonía fué el hecho dominante en la epizootia de Gentilly. Monsieures Cornil y Chantemesse creen que esta particularidad se debe á la manera de introducirse el virus. Los cerdos de Gentilly se contagiaron en el

matadero respirando un aire cargado de polvos virulentos, al paso que los de Marsella contrajeron la enfermedad ingiriendo alimentos manchados.

Se produce con frecuencia, en el curso de la enfermedad, una inflamación difusa de la piel en la parte inferior del vientre, en el periné, en las ingles, en la base de las orejas, de donde el tinte rojo ó violeta más ó menos intenso facilita la confusión con el mal rojo. Sin embargo, estas alteraciones cutáneas son menos constantes que en esta última enfermedad.

La pneumo-enteritis dura bastante tiempo; veinte á veinticinco días por término medio, jamás menos de ocho á diez días; puede tener la duración de cinco á seis semanas; es muy contagiosa, siendo muy pocos los cerdos que habiendo sufrido contacto se libren de ella.

En los casos muy rápidos, la autopsia muestra, además de las equimosis diseminadas en el tejido conjuntivo é intermuscular, en el peritoneo, pleura, pericardio y corazón, una inflamación violenta del estómago y de los intestinos con hemorragias intersticiales y erosiones ó ulceraciones al nivel de las placas de Peyero; los ganglios mesentéricos están voluminosos é infiltrados; los pulmones están normales ó ya presentan focos lobulares de congestión hemorrágica.

En la de evolución lenta, las lesiones están mejor definidas; las del intestino, las del ciego y las del cólon grueso particularmente son, sobre todo, comprobables; la pared de estos órganos está considerablemente engruesada é indurada, se ha hecho rígida. El hinchamiento y la induración se asientan principalmente sobre las placas de Peyero; estas son asiento de un proceso necrótico que trae tras sí la formación de exudados diftéricos, de color grisáceo y de ulceraciones más ó menos extendidas en anchura y en profundidad. La inflamación se extiende á veces al peritoneo.

Los pulmones presentan las lesiones de la bronco-pneumonía en un estado más ó menos avanzado; algunas veces hay también pleuresía.

Los gánglios mesentéricos y bronquiales están tumefactos y á veces caseificados en parte. El hígado, el bazo y los riñones están congestionados.

(Se continuará.)

B.

(Annales de Médecine Vétérinaire.)

EL CURANDERISMO

En las postrimerías del siglo XIX, siglo del vapor, de la electricidad, de las luminosas eminencias en todas las ciencias de curar, causa honda sensación, la ignorancia y superstición que aún se observan en ciertas clases sociales, cuyas raíces no han podido extirpar tantos adelantos, tantos progresos en los diferentes ramos del saber humano.

Ignorancia y superstición, sí; en el último tercio del grandioso siglo de las luces, siglo que cuenta con elementos para pulverizar el mundo.

De ambas concausas toma origen esa plaga, esa epidemia que constituye una calamidad pública: los *curanderos*; esos *médicos ignorantes* que pretenden resolver los más arduos y hondos problemas de la ciencia de Galeno con su rutinario empirismo; esos *charlatanes*, que sin más norte que la ambición y el lucro, explotan ridículamente á los que, cegados por su fascinador charlatanismo, confían en sus disparatadas manos la curación de alguna dolencia; esos *curalo todo*, que con tan cínico descaró profanan una de las ciencias, acaso acaso la más sagrada: la ciencia de curar.

He aquí las dignísimas facultades de Medicina humana y Veterinaria ultrajadas por una colección de individuos que pululan por doquiera y cual hurones se introducen en donde quiera que puedan

sentar sus reales, convirtiéndose en terribles y desvergonzados intrusos de tan honrosas profesiones médicas.

Pero los hay de tantas y tan variadas clases, que bien merecen los clasifiquemos, siquiera de una manera sucinta, para formarse ligera idea de sus inverosímiles actos en su modo y forma de curar.

Se ha generalizado y sigue creciendo de día en día, el prurito en ciertos individuos de pasarse, entre el público ignorante, como especialistas en tal ó cual lesión.

Desde la más pequeña aldea hasta la primera capital de provincia, no faltan en proporción del número de habitantes, algunos *sabios*, que por sistema, después de la visita del médico ó del veterinario, se presentan en la casa del paciente con todo el aparato, prosopopeya y reserva, propios de estos casos, y después de *pulsar* al enfermo y permitirse otras sandeces, con voz baja, con precauciones extremadas y misteriosas, indican tan sólo el tratamiento, que no resulta nunca incompatible con el que ha ordenado el profesor, pues generalmente se reduce á unos parches ó cataplasmas que el enfermero ya cuida de quitárselos á la hora acostumbrada de la visita del facultativo.

Fácil será adivinar que después de la curación del enfermo se atribuyen los felices resultados á la acción de los milagrosos parches. Si por desgracia la ciencia no ha triunfado, devolviendo la salud al enfermo, y éste, por el contrario, tiene un fin fatal, no falta quien se atreva á decir que «los pegados se los pusieron ya tarde, que el mal se había apoderado» y otras estupideces, todo con el santo fin de dar impulso al curanderismo y rebajar la dignidad y la ciencia de los profesores médicos.

Conocemos algunos especialistas en enfermedades tan graves como la pul-

monía, entre otras, á una del sexo débil, que por la módica cantidad de 25 pesetas confecciona un emplasto y lo colocan al paciente (eso sí, reloj en mano y con el correspondiente misterio), y si llega á tiempo oportuno, *curación segura*; de manera que, si la neumonía termina por resolución, el parche de las tres horas (tiempo necesario é imprescindible para la mezcla de las substancias) ha resuelto el problema, y si el enfermo muere, pueden estar más que seguros que no llegaría á tiempo la *médica* con su panacea.

Tenemos noticias de otros que se pasan de muy ilustrados y *rompen* á discreción cuantas anginas se les presentan y otras afecciones de diversos caracteres. Merece especial mención el manual operatorio que usan tan infelices *prácticos* para *romper* las anginas catarrales en la especie humana. Redúcese á unas frotaciones auxiliadas con el consabido y reputado alcohol de 36° que practican sigilosamente en el carpo (muñeca).

¡Risum teneatis amici!

Una de las circunstancias que favorecen á esta clase de dioses de barro, es que curan sin lucro, esto es, lacónicamente *gratis*.

Suponemos que su ideal no será otro que darse *tono*, adquirir simpatías y hacerse, como algunos dicen, bien visto y respetado por el pueblo.

Haciendo rigurosa justicia, diremos que hay entre estos varios que realmente curan por convicción, porque sus conocimientos no llegan á más, pero hay buen número que ni ellos mismos dan fe á sus secretos; pero de esta manera adquieren cierta fama, que á la postre para alguna ú otra cosa sirve.

Provoca risa y causa admiración á un tiempo, el procedimiento que usan esos chalanes para curar tanta variedad de enfermedades. Hay que tener muy en cuenta que curan generalmente con el

auxilio del facultativo; esto es, que su tratamiento va unido al del médico ó del veterinario, pues no se atreven por sí solos á salir triunfantes, y dicen (textual): «A pesar de lo que hacemos al enfermo, pueden seguir las órdenes del señor facultativo, pues no hay necesidad que lo sepa.»

Y los hay que ni esto dicen, sino que hacen su operación tan campante, tan satisfechos, que les parece haber realizado un acto humanitario y que, merced á su sabio y difícil procedimiento, el enfermo, como por encanto, recobrará la salud.

Existen otros que les llamaremos de las *oraciones* y *cruces*; son bastante temibles y abundan también, y con sus murmuraciones y signos son capaces, como algunos que conocemos, de curar, con tres pares de cruces y una larga y devota oración, la mismísima gangrena.

Las enfermedades agudas y leves, tantas como se presentan las remedian.

Nos falta saber si se encomiendan á Dios ó al diablo; pero de todo debe andar por esos mundos de... (lo que ellos quieran).

Los que curan de *gracia*, por desgracia van disminuyendo, pues sin duda la saliva que excretan, las supuestas cruces en el paladar de algunos favorecidos, por no sabemos qué santo ni santa, va perdiendo sus efectos, transmitiéndose de generación en generación.

Lástima que este privilegio, en lugar de declinar, no multiplicara, abarcando á toda la humanidad, pues las ciencias médicas huelgarían, resultando un beneficio, una economía en la Sociedad difícil de precisar.

Pero veamos y sepamos de una vez el *tipo* de esos péritos del arte saludable, como dice uno de los de su clase.

¿Quién no ha oído hablar de la ciencia infusa del tío Francisco? ¿Quién no sabe los milagros que aquel buen curandero, cada día y á todas horas, realiza á la

vista del público? ¿Quién ignora que sólo con la *vista* cura radicalmente males en que la medicina ha sido impotente? Dice el refrán: «á grandes males grandes remedios»; pues él debe decir: «á grandes males grandes *vistazos*» y (permítaseme la expresión) muchos *durasos*.

¿Y aún hay quien duda que la superstición existe?

¿Qué diremos de aquéllos, como el tío Francisco, verbigracia, que curan ciertas afecciones (nos consta) *á punta de piés*? ¿Qué de otros no menos sabios que el caballero de M... (por no divinizarlo más, no daremos más contraseñas) que curan con bizmas compuestas de substancias asquerosas, inútiles sino perjudiciales á la naturaleza del individuo.

.....

Pero después de todo nos cabe preguntar: los curanderos, ¿curan ó no curan?

Se dan casos: dejando á un lado la ignorancia y superstición del vulgo para unos cuantos insensatos que pretenden curar inverosímilmente todas las afecciones, diremos en honor y obsequio de la verdad, razón y justicia, que puede suceder muy bien, como ocurre (raras veces por cierto), que algún sujeto posee alguna composición secreta que ha adquirido acaso de algún hombre de ciencia, que sirva para tal ó cual lesión ó mal y á la sombra de aquella especialidad se acredita en todo el vasto campo de la ciencia de curar y, además, merced á unos cuantos caciquillos de cada pueblo que por vergonzoso interés y refinado egoísmo defraudan la reputación de los profesores de su vecindad, dando de esta manera mayor impulso y propagación á la panacea curanderística y contribuyendo de un modo que se presta á muchas consideraciones á colocar á gran altura á su admirador.

Pero por fortuna no logran su desmesurada ambición; aquel profeta, aquel hombre semidivino que con tanto entusiasmo lo presentan ante la sociedad, bien pronto pierde terreno, muy luego se convencen hasta los más negados, que son objeto de una inicua explotación, y como por encanto déjase de hablar de sus prosélitos en los cafés y demás reuniones públicas.

¿Y cómo no suceder lo contrario?

Si su ciencia es tan poca que no la conocen. Si su rutinaria práctica tan solo es limitada por alguna afección de más ó menos cuantía. Si sus arsenales farmacológicos son tan escasos que se reducen á bizmas y cocimientos de substancias inertes. Si, en fin, prescindiendo del *amasamiento* (que la mayor parte no saben lo que es, aunque en ciertas ocasiones maquinalmente algunos lo practican), maldita la importancia que tiene el curanderismo.

Pero son tantos por sistema los secuaces de los curanderos y tan acérrimos defensores, que en los casos que aquel *Séneca* se estrella, ya sea que la casualidad ó suerte no le ha favorecido, se cuidan muy bien de ocultar á los ojos del público aquella decepción, pues redundaría en perjuicio de su patrocinado, y sólo en los casos que la acción de la naturaleza, medidas higiénicas tales como el reposo, la acción de algún cáustico que á la sazón ponen, y sobre todo después de haber obrado la medicación que le había propinado el médico ó el veterinario, han contribuido al feliz resultado de una enfermedad (que sin sus inexactos auxilios hubiese curado el paciente), entonces sí, propagan por todas partes aquella curación y hacen elogios, que jamás se oyen, de un profesor consumado y acreditado en las ciencias médicas.

Pero ni por esas logran, ni los unos ni los otros, sus ideales; pese á quien pese, la ciencia, esa serie de verdades, brilla y

brillará por todas partes, y por esfuerzos y propagandas que de *charlatanes* hagan los mismísimos caciquillos, no tienen otro remedio ni tendrán otro recurso en lo sucesivo que acudir al médico, al farmacéutico y al veterinario.

Lo que sí nos causa honda pena y damos la voz de alerta, es á esa clase social que desgraciadamente no ha podido adquirir el debido grado de ilustración, á que no se deje explotar incautamente por los *papa ineros*; y á los que se precian y pasan por bien instruidos ante la sociedad y ponen fe por ignorancia ó superstición á las eminencias curanderísticas, les diremos que andan muy equivocados en sus ideas retrógradas, empíricas y rutinarias, y por último, á los que no desconocen la importancia, necesidad y utilidad de las clases médicas y apoyan á una colectividad de hombres intrusos, imperitos, inexpertos, incapaces é indignos de profanar la tan hermosa, florida y científica ciencia de curar, les diremos, pero muy alto por cierto, que sólo son dignos de compasión y de desprecio.

JOSÉ MAS ALEMANY.

Plá (Tarragona), Noviembre de 1892.

SECCIÓN OFICIAL.

REGLAMENTO

para la ejecución del Real decreto de esta fecha reorganizando la Asociación general de Ganaderos.

(Continuación.)

CAPITULO IV

De la Comisión permanente.

Art. 25. La Comisión permanente se compone del Presidente de la Corporación, de 15 Vocales más elegidos por aquélla, y de los Jefes de la oficina, que son: el Secretario, el Contador Archivero y el Consultor Tesorero; éstos con voz y sin voto.

Art. 26. Cuando uno ó más Vocales dejasen de concurrir á las sesiones por espacio de dos años, la Comisión podrá nombrar,

además de los 15, un número igual al de los no concurrentes, sin que éstos cesen.

Art. 27. Es atribución de la Comisión permanente resolver los asuntos que someta á su deliberación la Presidencia y promuevan los Vocales. Siempre que lo juzgue oportuno nombrará Comisiones especiales de individuos de su seno para que emitan informe sobre los asuntos que estime graves.

Art. 28. La Comisión permanente se reunirá cuando el Presidente lo disponga ó dos de sus Vocales lo pidan.

Art. 29. La Comisión permanente observará en las discusiones las reglas establecidas para la celebración de las Juntas generales.

CAPITULO V

Del Secretario.

Art. 30. El Secretario está bajo las órdenes inmediatas del Presidente y da curso á todos los expedientes en que interviene la Asociación.

Art. 31. Es cargo del Secretario:

1.º Mantener el buen orden de la oficina.
2.º Cuidar de la puntual asistencia de los empleados.

3.º Atender á que se preste el servicio sin la menor tardanza.

4.º Hacer á la Presidencia, por escrito ó de palabra, las observaciones que le ocurran sobre el servicio de la Corporación y el fomento de la ganadería.

5.º Redactar con arreglo á las órdenes de la Presidencia, los decretos marginales y las actas.

6.º Despachar los expedientes con los Oficiales de la oficina.

7.º Gestionar en todos los Ministerios y oficinas de la Corte el pronto despacho de los negocios pertenecientes á la Asociación.

8.º Asistir á los arqueos, certificar el libro de actas que ha de quedar dentro del arca, firmar el que debe tener el Tesorero y cuidar de que todas las órdenes relativas á la entrada y salida de fondos vayan á la Contaduría para su toma de razón, antes de que se entreguen á los particulares ó al Tesorero.

Art. 32. Corresponde también al Secretario firmar los oficios de traslado y de mero trámite y las comunicaciones á los Visitadores sobre cuestiones incidentales de las visitas de trashumación y cañadas.

CAPÍTULO VI

Del Consultor Tesorero.

Art. 33. Las obligaciones y atribuciones del Abogado consultor son:

1.º Defender la Corporación en las cuestiones que á ella se refieran ante los Tribunales de la Corte sin percibir derechos, cuando los hubiere de pagar la misma.

2.º Evacuar los informes que pida la Presidencia.

3.º Dar dictamen en las Juntas generales y en las de la Comisión permanente sobre todas las cuestiones de derecho que se susciten.

4.º Coleccionar las disposiciones legales sobre ganadería.

Art. 34. Como Tesorero tendrá una de las llaves del arca de caudales y asistirá á todos los arqueos.

Art. 35. Llevará un libro, que conservará en su poder, en el cual anotará las entradas y salidas de caudales en el arca, de conformidad con las actas de que habla el art. 31 en su párrafo octavo.

(Se continuará.)

ORDENANZAS MUNICIPALES

(Continuación.)

Art. 515. Si durante los meses de verano fuese preciso hacer trabajos para aumentar el caudal de aguas, están obligados los dueños, colonos ó arrendatarios de los lavaderos colocados en la parte superior é inferior de dicho partidor, á prestar servicios con uno ó dos mozos para la ejecución de aquellos trabajos, sin pretexto ni excusa alguna.

Art. 516. Las demás disposiciones relativas al buen servicio de las riberas se hallan consignadas en los capítulos correspondientes á baños y lavaderos del río, las que se cumplirán como las anteriores condiciones y las que además puedan ser dictadas y aconseje la experiencia para el mejor y más útil aprovechamiento de las aguas del río Manzanares.

Art. 517. La Junta práctica de las riberas se regirá para el desempeño de sus funciones por el reglamento que tenga aprobado ó apruebe en lo sucesivo el Ayuntamiento, quedando obligados todos los propietarios, colonos y arrendatarios de lavaderos establecidos en el mismo á su exacto cumplimiento.

CAPITULO XVIII

Lavaderos.

Art. 518. Los lavaderos cubiertos ó al aire libre se pueden establecer en la po-

blación y en las riberas del río Manzanares.

1.º—Lavaderos en la población.

Art. 519. No puede establecerse lavadero alguno en la población sin haber obtenido para ello la correspondiente licencia del Ayuntamiento, estando al cuidado de los Tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos la vigilancia, inspección y buen gobierno de los mismos.

Art. 520. A la solicitud de licencia para construir un lavadero debe acompañarse por duplicado el plano del proyecto en la escala de 1 por 100, con la Memoria descriptiva del mismo, suscritos estos documentos por Facultativo legalmente autorizado, pasando después el expediente á informe del Arquitecto municipal y del Teniente de Alcalde del distrito.

Deberá acompañar también el industrial el reglamento para el buen gobierno interior del lavadero, á fin de someterlo todo á la aprobación del Ayuntamiento.

Art. 521. Todo lavadero estará cubierto y construido bajo la dirección de Facultativo legalmente autorizado, quien certificará á la terminación de las obras de reunir aquél la debida solidez y salubridad para el objeto á que se destina, el número de lavanderas que su cavidad permita y la dotación diaria de agua con que cuente.

Art. 522. El lavado de la ropa se hará en pilas parciales para una ó dos plazas, debiendo disponer en la una del espacio de un metro de lado por lo menos. Quedan prohibidas las pilas generales.

Art. 523. El industrial podrá emplear el sistema de construcción y los materiales que estime convenientes en las pilas, si bien éstos deberán ser impermeables, procurando además la mayor comodidad, ventilación y salubridad en el interior del establecimiento.

Art. 524. Todo lavadero tendrá la dotación necesaria de agua en proporción al número de plazas que correspondan á las pilas y á la constante renovación en las mismas para el perfecto lavado de las ropas, cuyas circunstancias se determinarán en la licencia.

(Continuará.)